



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Revista de Bioética y Derecho

Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

BIBLIOTECA DE BIOÉTICA

Sobre el libro "Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad", de varios autores, editado por María Isabel Núñez Paz. Oviedo, Ed. Trabe, 2013. Número de páginas: 285

ISABEL MACEDA FERNÁNDEZ *

OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: www.bioeticayderecho.ub.edu/master. En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

* Isabel Maceda Fernández. Graduada en Filosofía por la Universidad de Oviedo. Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación por la Universidad de Oviedo. Correo electrónico: isabelmacedafdz@gmail.com

La obra objeto de esta recensión se enmarca dentro del Proyecto de investigación "Salud reproductiva y consentimiento prestado por mujeres adolescentes", de la Universidad de Oviedo, del que María Isabel Núñez Paz —profesora de Derecho romano desde 1989 y editora de la presente publicación— es investigadora responsable.

Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad constituye un acercamiento interdisciplinar al concepto y experiencia de la maternidad en el contexto de la sociedad actual. Lejos de agotar el objeto de estudio, las distintas contribuciones plantean esta experiencia en su complejidad, como un campo irreductible de implicaciones y cuestiones a las que debemos intentar dar respuesta si queremos construir una sociedad realmente igualitaria.

En un primer momento, el análisis desde la perspectiva legal revela la problemática que supone legislar el aborto en una sociedad sexista como la nuestra y cómo, desde el ámbito jurídico y penal, regular la posibilidad de decidir la interrupción del embarazo por parte de las menores incide en el desarrollo de su autonomía, especialmente cuando la regulación esconde supuestos propios de esa sociedad patriarcal. María Isabel Núñez Paz, María Marta González Tascón, Miguel Ángel Núñez Paz y Víctor Manuel Macías Cano plantean, en esta línea, la cuestión de la maternidad y el aborto desde el análisis jurídico-normativo.

En el estudio que abre esta publicación, el de María Isabel Núñez Paz, convergen la perspectiva histórico-jurídica y el enfoque de género para evidenciar cómo el patriarcado, tradicionalmente constitutivo del derecho occidental, continúa lastrando nuevas regulaciones del aborto que asumen un modelo idealizado de "ser madre" inherente al "ser mujer". La imposición de estos modelos totalizadores desde la legislación institucionaliza la violencia hacia las mujeres y dificulta, en consecuencia, la igualdad efectiva. Es así como el desocultamiento de los valores tradicionales que subyacen en el engranaje jurídico-normativo a través de la crítica feminista supone uno de los elementos más destacados de esta obra.

En la misma línea del análisis de la problemática que suscita el aborto a nivel legislativo, Miguel Ángel Núñez Paz y Víctor Manuel Macías Cano focalizan su investigación en la cuestión de la capacidad de las menores para consentir la interrupción de su embarazo. En este caso, sin embargo, no se asume explícitamente un enfoque crítico, de género, que dé cuenta del retroceso en la preservación del derecho a decidir libremente que supone la reciente *Contrarreforma de 2013*: de nuevo, suscribiendo la tesis de María Isabel Núñez Paz, la herramienta de la crítica feminista para transformar los valores tradicionales que sustentan el aparato legislativo constituye la vía a seguir para no perder los derechos ganados.

Para finalizar con los estudios enmarcados en el análisis legislativo del aborto como una de las dimensiones de la experiencia de la maternidad, María Marta González Tascón continúa

centrando la atención del análisis en la capacidad de las menores de 16 años para decidir. Si bien no plantea una solución al respecto, este trabajo abre un nuevo campo de dilemas ética y jurídicamente relevantes, que ponen en cuestión el criterio de la edad como determinante de la madurez emocional y cognitiva de la menor para comprender las decisiones jurídicas.

La cuestión de la salud reproductiva no sólo se aborda desde este marco normativo a través de la cuestión de la capacidad y la autonomía en tanto que condiciones de la misma: la óptica de la dimensión cultural y educativa pone de relieve la trascendencia de la formación de ciudadanos libres y autónomos, capaces de tomar decisiones exentas de presiones ejercidas por la asunción de roles y prejuicios tradicionales, en la construcción de una sociedad igualitaria. Es este el eje en torno al cual giran las investigaciones de Elena García Vega y profesionales de la educación como Ana Gloria Blanco, José García Vázquez, Amalia González Suárez y Adelina Lana Ordoñez, quienes inciden en la necesidad de integrar la educación afectivo-sexual en el sistema educativo como dimensión inherente al desarrollo íntegro de la personalidad y la salud sexual y reproductiva. El punto fuerte de este estudio consiste en poner de relieve que la desigualdad y violencia patriarcal se encuentran tan enquistadas institucionalmente que dificultan la asunción de un compromiso social en materia de educación afectivo-sexual.

Elena García Vega propone analizar qué variables influyen en las conductas que reproducen esos roles para incidir en ellas a través de programas educativos. Así, la problemática se aborda no sólo desde distintas dimensiones y perspectivas sino también teniendo en cuenta el nivel macro, social e institucional, y el nivel micro de las conductas individuales (plano sobre el que se tejen las relaciones de poder que en última instancia sustentan la estructura patriarcal en su totalidad).

Como sostienen estos autores, la educación es importante para cambiar los modelos tradicionales de entender la maternidad y las relaciones afectivas. Sin embargo, la transformación fáctica de este ámbito quizá esté teniendo lugar a través de los desarrollos científicos y tecnológicos propios de las sociedades post industriales que habitamos. Concretamente, las técnicas de reproducción asistida ofrecen un amplio abanico de posibilidades de reproducción y facilita la gestión de los tiempos biológicos de la maternidad, dando lugar a nuevas formas de entender la experiencia de ser madre y las relaciones familiares. Este nuevo campo de relaciones y experiencias configuradas por las nuevas "opciones de maternidad" constituye el ámbito de la investigación de Tamara Palacio Ricondo, Inmaculada de Melo Martín y Rosa Peñasco Velasco, cuyo elemento común es la reflexión crítica sobre esta capacidad transformadora de las nuevas tecnologías reproductivas.

Una de estas "opciones de maternidad" es la maternidad subrogada, cuya práctica a nivel global, se ha ido configurando como una cuestión compleja que Tamara Palacio aborda desde la crítica feminista y la filosofía política. Se trata de un análisis de las implicaciones que tiene la internacionalización del uso de vientres de alquiler, teniendo en cuenta que en determinados contextos (especialmente de países en vías de desarrollo), estas prácticas pueden intensificar injusticias previamente existentes. Inmaculada de Melo Martín comparte con Tamara Palacio el análisis crítico de la capacidad transformadora de estas tecnologías reproductivas, considerando el contexto social receptor de las mismas. Sin embargo, esta vez el análisis se realiza a través de una filosofía de la tecnología que admite la posibilidad de modificar el desarrollo tecnológico, sin perder de vista el enfoque de género: si bien las prácticas de reproducción asistida han contribuido a reforzar la maternidad biológica como elemento constitutivo de la identidad de las mujeres en las sociedades patriarcales, la autora propone redirigir el uso de estas tecnologías aprovechando su capacidad transformadora para deconstruir los supuestos esencialistas de la maternidad.

Sin embargo, el problema es que, en ocasiones, esta capacidad creativa de las nuevas tecnologías desborda el formalismo conceptual del derecho, y las nuevas realidades se hallan en un limbo ético-legal que posibilita cualquier forma de sometimiento y uso. Es en este punto en el que se centra el estudio de Rosa Peñasco Velasco, que resalta la necesidad de las normas jurídicas y de la bioética como diques de contención del progreso científico-tecnológico para evitar la instrumentalización de la vida humana.

Hasta ahora, los estudios de los diferentes autores y autoras que conforman esta publicación, apuntaban la necesidad de caminar hacia una sociedad efectivamente igualitaria a través de cambios en las prácticas sociales, institucionales y tecnológicas, que actualmente asumen la función y responsabilidad reproductivas como constitutivas de su identidad y papel social.

Lo llamativo de la aportación que he elegido como epílogo de esta reseña es que toma como punto de partida de la deconstrucción de estas concepciones tradicionales no ya el mundo fáctico, sino la dimensión simbólica de la representación artística: Carmen González García analiza, desde el enfoque de género, cómo la (no) representación artística de la experiencia individual de ser madre, ha sido llevada a cabo mayoritariamente por hombres, creando un ideal mitificado de maternidad. Sin embargo, esta referencia totalizadora, experimenta un giro en el siglo XX, cuando las mujeres toman las riendas de la representación de sus vivencias: señalar el campo de la representación como vía para construir y visibilizar otras experiencias liberalizadoras constituye un elemento a tener en cuenta en la transformación de los referentes

tradicionales de maternidad, aún presentes en los imaginarios colectivos e imbricados en la sociedad y sus instituciones.

Hacer de la igualdad una realidad efectiva comienza por explicitar la inserción institucional de estos mitos y se sigue de la modificación de las prácticas sociales que, como las políticas pro natalistas, a veces acompañan a los desarrollos tecnológicos imponiendo el deber de la maternidad. No basta con cambios puntuales en la legislación o en educación, sino que es necesario un cambio profundo de mentalidades que implique la destrucción de concepciones que siguen relegando a las mujeres al papel de madre como propio e intrínseco.

Considero que esta es condición necesaria para que las "opciones de maternidad" sean verdaderas alternativas libremente elegidas, y el derecho a la salud sexual y a decidir autónomamente sobre el propio cuerpo y las funciones reproductivas quede garantizado no sólo formalmente sino también encarnado en el mundo de la vida. *Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad* camina en esta dirección. Espero que esta reflexión despierte la curiosidad del lector, a quien recomiendo vivamente adentrarse en el contenido de la obra.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2016